CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Informe Comité Evaluador Nº020/2016

A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS: -

	INFOSYSTEMS		DATALAB S.A.		COMPU COMPRAS S.R.L.		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		OLAM S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE, el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	INFOSYSTEMS		DATALAB S.A.		COMPU COMPRAS S.R.L.		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		OLAM S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Luis Vera

Jefe de Sección Informática

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Jerónimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

Luis Vera

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**NFOSYSTEMS**		**DATALAB S.A.**		**COMPU COMPRAS S.R.L.**		**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**		**OLAM S.R.L.**		**SDA PARAGUAY S.A.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Luis Vera

Claudia Recalde

Jefe de Sección Informática

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Autorización del Fabricante conforme al Formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE ÍTEM 2, NO COTIZA ÍTEM 1		CUMPLE	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante		NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Luis Sera.

Claudia Pelcaldo

Informática

E)	**Oferentes en Consorcio.**											
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **1)** un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2)** los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Luis Vera

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.												
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Luis Vera

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Mecalde

Jerónimo Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**												
a) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres años para el ítem 1, y un año para los ítems. 2 y 3 y tres años para el ítem 4, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.	CUMPLE, para el ítem 2, NO COTIZA el ítem 1		CUMPLE		CUMPLE, para el ítem 1, marca HP, no así para el ítem 2		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, IMPRESORA LASER, NOTEBOOK).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE, para el ítem 1		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíen la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Jerónimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Informe Comité Evaluador Nº 020/2016

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	NFOSYSTEMS		DATALAB S.A.		COMPU COMPRAS S.R.L.		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		OLAM S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.	
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011-2012-2013), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2011 y 2012, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso												

PODER JUDICIAL DEL PARAGUAY – COMITE EVALUADOR – Circunscripción Judicial Caaguazú

Luis Vera

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Geronimo Vargas J.
Jefe de Sección Informática

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**NFOSYSTEMS**		**DATALAB S.A.**		**COMPU COMPRAS S.R.L.**		**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**		**OLAM S.R.L.**		**SDA PARAGUAY S.A.**	
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2011-2012-2013), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2011 y 2012, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso												

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Informe Comité Evaluador Nº 001/2016

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	NFOSYSTEMS		DATALAB S.A.		COMPU COMPRAS S.R.L.		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		OLAM S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.	
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.												
a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple del pago de Patente Municipal.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de contratos anteriores en productos similares a los ofertados(ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION) de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Luis Vera

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Caaguazú
Sub Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 311.410
Nombre del llamado: Adquisición de Equipos de Computacion para Circunscripcion Judicial de Caaguazú.
Modalidad: Concurso de Ofertas

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQ.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	SDA PARAGUAY S.A				DATALAB S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				OLAM S.R.L.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	43211508-002	UNIDAD	38	**ESTACION DE TRABAJO C.P.U. - MONITOR -**	8.733.000	HP PRODESK 400 G1	CHINA	331.854.000	8.547.230	DELL	EEUU	324.794.740	7.559.604	MSPTECH	PARAGUAY	287.264.952	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43212106-001	UNIDAD	42	**IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO**	2.350.000	EPSON LQ-590	CHINA	98.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIIZA	NO COTIZA	1.892.007	EPSON	CHINA	79.464.294	1.630.000	TALLY DASCOM	ESTADOS UNIDOS	68.460.000
TOTAL:								430.554.000				324.794.740				366.729.246				68.460.000

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Claudia Recalde

Geronimo Vargas J.
Jefe de Sección
Informática

Luis Vera.

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú